



MINISTERIO DE LA MUJER

Palabras de la Ministra de la Mujer

Mayra Jiménez

**Graduación del primer grupo de multiplicadoras/es del proyecto
“Prevención del embarazo en adolescentes y fortalecimiento de la salud
integral de adolescentes en la República Dominicana”**

31 de marzo, 2022

10:00 a.m.

Excelentísimo Señor **Lee Inho**, Embajador de Korea en República Dominicana;

Señor **Joonsung Park**, Director Nacional de Agencia de Cooperación Internacional de Corea;

Señora **Ana Gabriela Almonte**, Directora de Good Neighbors;

Señora **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo, y en ella a todo el equipo del Ministerio de la Mujer.

Es un grato placer para el Ministerio de la Mujer encontrarnos, para conferir los certificados a la primera cohorte de multiplicadoras y multiplicadores del proyecto “**Prevención del**

embarazo en adolescentes y Fortalecimiento de la salud integral de adolescentes en la República Dominicana, Fase 2”.

El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar y capacitar a un grupo de personas que, a su vez, logren replicar esos conocimientos con otras y otros, adolescentes, contribuyendo con la disminución del índice de embarazos en adolescentes, en República Dominicana.

De igual forma, buscamos promover, difundir y empoderar a las y los adolescentes, para que cuenten con las habilidades necesarias y de manera integral sobre su salud.

En nuestro país, las estadísticas señalan que las uniones tempranas y los embarazos en adolescentes, son una de las principales causas que afectan el desarrollo integral de esta población.

Los datos en el país establecen que el 13% de las adolescentes se inician sexualmente a los 14 años o antes, el 45% a los 17 años ya ha tenido su primera relación sexual, y a los 19 años este porcentaje alcanza alrededor del 60%.

El inicio de la vida sexual a temprana edad incrementa no sólo el riesgo de embarazo, sino también la posibilidad de contraer una infección de transmisión sexual, de abandonar los estudios, de entrar en relaciones desiguales y de violencia, entre otras circunstancias que limitan el desarrollo pleno de las niñas y las y los adolescentes.

Consciente de esta realidad, el Gobierno que encabeza el Presidente Luis Abinader ha impulsado una serie de medidas de políticas públicas y de aumento de la inversión pública, entre las cuales podemos destacar:

- La promulgación de la Ley No. 1-21 que elimina las dispensas para el matrimonio entre menores de 18 años.
- La creación del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANNA), encabezado por la Honorable Primera Dama de la República Raquel Arbaje, con la tarea principal de establecer los mecanismos de políticas para la erradicación de las uniones tempranas y la prevención del embarazo en adolescentes.
- La aprobación de una renovada Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescente, que establece las estrategias a ser adoptadas por el Estado dominicano hasta el 2030.

Las acciones del Ministerio de la Mujer en esta materia se encuentran definidas en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, (PLANEG III); las cuales son alineadas y coordinadas a través del Gabinete de la Niñez y Adolescencia (GANNA).

Desde el Ministerio de la Mujer, a través de nuestro Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes y la articulación de las diferentes áreas e instituciones, tiene un alto compromiso con

asegurar procesos integrales que contribuyan a ofrecer respuestas eficientes y apegadas a los derechos humanos.

Hoy, realizamos la primera graduación de este ambicioso proyecto, que permitirá seguir avanzando en el combate a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes.

Quiero dirigirme de manera especial a este primer grupo, compuesto por 79 estudiantes, a quienes felicito por su dedicación, pero sobre todo por su decisión de trabajar con una visión de futuro y un espíritu solidario.

Sabemos que, con su entusiasmo y capacidades, llevarán a más jóvenes lo han aprendido, ustedes como voluntarias y voluntarios, son el motivo y la inspiración de lo que hacemos y el motor que nos permitirá lograr que más jóvenes tengan un futuro seguro, libre de violencia y con mayores oportunidades.

Con ustedes y con otras y otros jóvenes, contaremos con 480 multiplicadoras y multiplicadores, que a su vez estarán impactando alrededor de 38,400 adolescentes en el periodo comprendido entre 2021 y 2023, en las Provincias Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, San Juan de la Maguana y el Municipio de Boca Chica.

Estas provincias han sido priorizadas por la política de prevención de embarazo en adolescentes, debido a los altos índices de embarazos en adolescentes.

Cómo Ministerio de la Mujer, y como gobierno dominicano, queremos reconocer la cooperación que nos ha ofrecido el gobierno de Corea, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, para la implementación de este proyecto. Así como la asistencia técnica de la organización Good Neighbors.

Señor Embajador, el Ministerio de la Mujer tiene en KOICA a su principal aliado para avanzar en la política pública de prevención de embarazos en adolescente, por lo cual expresamos nuestra gratitud y compromiso de continuar trabajando juntos.

En hora buena damos junto a ustedes, este paso y seguimos sumando esfuerzos, liderazgos y capacidades.

Un futuro libre de violencia, de desigualdad y discriminación es posible, y desde ya ustedes están contribuyendo para lograrlo.

Muchas gracias